



CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

ACTA NUMERO 14.

P R I M E R A      S A L A

S E S I O N      P U B L I C A

MIERCOLES 8 DE MAYO DE 1996.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA OCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO PRESIDENTE DE LA SALA, JOSE DE JESUS GUDINO PELAYO, JUAN N. SILVA MEZA Y OLGA SANCHEZ CORDERO DE GARCIA VILLEGAS. AUSENTE EL MINISTRO HUMBERTO ROMAN PALACIOS PREVIO AVISO A LA PRESIDENCIA.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTISEIS DE ABRIL ULTIMO, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

LISTA NUMERO 1

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO TERESO RAMOS HERNANDEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO HUMBERTO ROMAN PALACIOS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

EL MINISTRO PRESIDENTE EXPUSO QUE ANTE LA AUSENCIA DEL MINISTRO ROMAN PALACIOS, EL MINISTRO GUDINO PELAYO HACIA SUYOS LOS PROYECTOS RESPECTIVOS.

INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 25/74

SECCION PRIMERA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 1165/71 PROMOVIDO POR MARIA TRINIDAD FRANCO SILVA, ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 123/95

SECCION PRIMERA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 324/91 PROMOVIDO POR FRANCISCO GONZALEZ CAMARENA Y OTROS, ANTE EL

ACTA NUMERO 14



JUEZ NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL  
CORTI. DE JUSTICIA  
LA NACION. DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR  
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

RECONOCIMIENTO DE INOCENCIA DEL SENTENCIADO 3/95

SECCION PRIMERA

SOLICITADO POR JOSE LUIS ROJAS ESCALANTE.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD  
DE RECONOCIMIENTO DE INOCENCIA A QUE SE HA HECHO ALUSION.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO GUDINO PELAYO EXPUSO QUE  
COMO EN ESTE ASUNTO EL MINISTRO SILVA MEZA MANIFESTO ESTAR  
IMPEDIDO, PEDIA SE APLACE PARA CUANDO ESTE INTEGRADA LA SALA,  
PETICION QUE SE APROBO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION 98/95

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR ROBERTO CANTORAL GARCIA Y OTROS, CONTRA  
ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y  
SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE  
TOCA.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO GUDINO PELAYO SOLICITO  
EL APLAZAMIENTO PARA CUANDO ESTE PRESENTE EL MINISTRO ROMAN  
PALACIOS, LO QUE SE APROBO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

AMPARO EN REVISION 1535/94

SECCION PRIMERA

PROMOVIDO POR CEMENTOS TOLTECA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE HIDALGO Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION 2139/95

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR RAMIRO ELIZONDO ELIZONDO Y OTRA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION; SOBRESER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO GUDINO PELAYO PIDIO QUE ESTE ASUNTO SE APLACE PARA CUANDO ESTE INTEGRADA LA SALA, LO CUAL SE APROBO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO DIRECTO EN REVISION 130/96

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR RAMIRO CHAVEZ RUIZ, CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO GUDINO PELAYO EXPUSO QUE COMO EN SESION PREVIA SURGIERON ALGUNAS DUDAS, LA MINISTRA SANCHEZ CORDERO SOLICITA EL APLAZAMIENTO PARA CUANDO ESTE PRESENTE EL MINISTRO ROMAN PALACIOS, POR LO QUE SE APROBO DICHA PETICION POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 15/96

SECCION SEGUNDA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 1335/91, PROMOVIDO POR DONATO ROJAS POXTAN Y OTROS, ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 31/94SECCION SEGUNDA

CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION DEL JUICIO DE AMPARO 1686/88, PROMOVIDO POR JAVIER NATALE GUTIERREZ, ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 2

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO AGUSTIN URDAPILLETA TRUEBA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE DE JESUS GUDISO PELAYO, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION 707/95SECCION PRIMERA

PROMOVIDO POR MAQUINARIA Y EQUIPO ROTATIVO, C.B.I., SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



SUPREMA CORTI. DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

AMPARO EN REVISION 732/94

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR UBALDO SUAREZ VALADEZ, CONTRA ACTOS DEL JUEZ SEGUNDO DE LO PENAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.

EL PROYECTO PROPUSO DEJAR INSUBSISTENTE LA SENTENCIA RECURRIDA Y ORDENAR LA REPOSICION DEL PROCEDIMIENTO EN LOS TERMINOS Y PARA LOS EFECTOS QUE SE PRECISAN EN LA PARTE FINAL DEL CONSIDERANDO CUARTO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

COMPETENCIA 99/96

SECCION PRIMERA

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ VIGESIMO OCTAVO DE LO PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ QUINTO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LEGALMENTE COMPETENTE AL JUEZ CITADO EN SEGUNDO TERMINO, PARA CONOCER DE LA CAUSA PENAL 25/96 O 21/96-1, INSTRUIDA EN CONTRA DE NORBERTO PISA HERRERA Y QUE SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCION PARA SU CONOCIMIENTO AL DIVERSO JUEZ SUPRANOMBRADO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

COMPETENCIA 67/96

SECCION SEGUNDA

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ CUADRAGESIMO NOVENO DE LO CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE LA COMPETENCIA RADICA EN EL FUERO COMUN, QUE EN CONSECUENCIA ES LEGALMENTE COMPETENTE EL JUEZ CITADO EN PRIMER TERMINO PARA CONOCER DEL JUICIO CIVIL ORDINARIO NUMERO 146/95, PROMOVIDO POR DANIEL PARRA MEZA; QUE SE LE REMITAN LOS AUTOS AL PROPIO JUEZ CON TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCION PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES, ASI COMO QUE TAMBIEN SE REMITA TESTIMONIO AL DIVERSO JUEZ CONTENDIENTE.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

COMPETENCIA 482/95

SECCION PRIMERA

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE CHIAPAS, ES COMPETENTE PARA SEGUIR CONOCIENDO DE LA CAUSA PENAL 67/95, INSTRUIDO EN CONTRA DE GUADALUPE SUYAPA MEJIA ACOSTA Y JOSE ULISES OSORTO GALO, POR EL DELITO PREVISTO Y SANCIONADO EN LOS ARTICULOS 123 Y 124 DE



LA LEY GENERAL DE POBLACION; REMITIR LOS AUTOS RESPECTIVOS AL PROPIO JUEZ CON TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCION Y COMUNICARLA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

AL DIVERSO JUEZ PARA SU CONOCIMIENTO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

COMPETENCIA 21/96

SECCION PRIMERA

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ TRIGESIMO SEPTIMO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO COMUN RADICA LA JURISDICCION; QUE EL SENALADO EN PRIMER LUGAR ES COMPETENTE PARA CONOCER DE LA DEMANDA QUE EN LA VIA ORDINARIA CIVIL PROMOVIO VICTORINA CRUZ JAVIER, EN CONTRA DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL Y ARTURO NERI BARRIO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION 94/95

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR EMBOTELLADORA DE CUERNAVACA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

ACTA NUMERO 14



SUPREMA CORTI. DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION 1919/95

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR APLICOM, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA QUE SOBRESEYO EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION 330/96

SECCION PRIMERA

PROMOVIDO POR RUBEN ANAYA TORRES, CONTRA ACTOS DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



ACTA NUMERO 14

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

AMPARO DIRECTO EN REVISION 481/96

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR JULIO CESAR ARCOS SOLANO, CONTRA ACTOS DEL JUEZ DECIMO NOVENO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRA AUTORIDAD.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA QUE NEGO EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACION 28/96

SECCION SEGUNDA

INTERPUESTO POR DELFINA RUIZ PERALTA, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SALA, DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EN EL EXPEDIENTE DE AMPARO EN REVISION 297/96.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 67/90

SECCION SEGUNDA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 218/86, PROMOVIDO POR ERASMO VAZQUEZ COLIN, ANTE EL PRESIDENTE DEL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL PRIMER CIRCUITO EN MATERIA DE TRABAJO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

DENUNCIA DE REPETICION DEL ACTO RECLAMADO 6/96

SECCION PRIMERA

FORMULADA POR MARGARITA ALCALA VIUDA DE JIMENEZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCION PRONUNCIADA POR LA AUTORIDAD RESPONSABLE, CON LA QUE PRETENDIO DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEL AMPARO DICTADA EN EL EXPEDIENTE 447/95.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

ACTA NUMERO 14

LISTA NUMERO 3

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO SALOMON SAAVEDRA DORANTES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION 332/96

SECCION PRIMERA

PROMOVIDO POR MARIA MAGDALENA PEREZ MALDONADO DE LOBO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA COMPETENCIA DE ESTA SALA; SOBRESER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA Y REMITIR DICHO JUICIO Y CONSTANCIAS CONDUCENTES AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CUARTO CIRCUITO, EN TURNO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEON, PARA LOS EFECTOS Y EN LOS TERMINOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO TERCERO.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO PONENTE EXPUSO QUE PRESENTABA EL PROYECTO MODIFICADO EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, REDACTADOS DE LA MANERA SIGUIENTE: "PRIMERO.- SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA. SEGUNDO.- SE ORDENA REPONER EL PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA, EN LOS TERMINOS DEL ULTIMO CONSIDERANDO". SOMETIDO A VOTACION EL PROYECTO MODIFICADO, SE APROBO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 70/95

SECCION PRIMERA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 693/94, PROMOVIDO POR HECTOR MANUEL SANCHEZ TIRADO, ANTE EL JUEZ OCTAVO DE DISTRITO CON RESIDENCIA EN MAZATLAN, SINALOA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 43/96

SECCION PRIMERA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 184/95, PROMOVIDO POR EL SINDICATO LIBERTADOR DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA GASTRONOMICA, HOTELERA, CENTROS RECREATIVOS, BARES, SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, ANTE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO CUARTO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACION 15/96SUPREMA CORTI. DE JUSTICIA  
DE LA NACION.SECCION PRIMERA

INTERPUESTO POR GUILLERMO SANCHEZ VELAZQUEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SALA DE FECHA OCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, DICTADO EN EL EXPEDIENTE DE AMPARO DIRECTO EN REVISION 260/96.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y DESECHAR EL RECURSO DE RECLAMACION INTERPUESTO POR GUILLERMO SANCHEZ VAZQUEZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCION DICTADA EN EL AMPARO DIRECTO 709/95 DEL INDICE DEL OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION 947/93SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR MARIA DE LA LUZ ALDRETE Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION, ASI COMO EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO POR EL JUEZ DE DISTRITO EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA, EN LOS TERMINOS DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SEGUNDO Y TERCERO; Y QUE SE RESERVE JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO EN TURNO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO SEPTIMO.



ACTA NUMERO 14

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.RECURSO DE RECLAMACION 23/96SECCION SEGUNDA

INTERPUESTO POR MARTIN PAYAN MONTES, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SALA DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN EL EXPEDIENTE DE AMPARO DIRECTO EN REVISION 418/96.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION 1007/92SECCION PRIMERA

PROMOVIDO POR ENRIQUETA CERRILLO ROMO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA COMPETENCIA DE ESTA SALA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA EN LOS TERMINOS DEL PUNTO PRIMERO RESOLUTIVO DE LA SENTENCIA QUE SE REvisa Y RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN TURNO, PARA QUE SE HAGA CARGO DE LAS CUESTIONES DE SU COMPETENCIA DE CONFORMIDAD CON LA PARTE FINAL DEL CONSIDERANDO CUARTO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 15/96

SECCION PRIMERA

PROMOVIDO POR HECROS, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DEL AUTO EMITIDO POR EL JUEZ DE DISTRITO CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO, DE FECHA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EN EL QUE TUVO POR COMPLIMENTADA LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 393/94.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION 1193/95

SECCION PRIMERA

PROMOVIDO POR CARLOS ALFONSO ESPINOZA MEJIA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

AMPARO EN REVISION 2122/95

SECCION PRIMERA

PROMOVIDO POR ENRIQUE SERNA RODRIGUEZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESER EN EL JUICIO DE GARANTIAS DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO DIRECTO EN REVISION 378/96

SECCION PRIMERA

PROVIDO POR AVICOLA BELLAVISTA, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CONTRA ACTOS DE LA SALA REGIONAL DEL GOLFO DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION COMPETENCIA DE ESTA SALA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 51/96

SECCION PRIMERA

PROMOVIDO POR LEONARDO MUÑOZ PADRON, EN CONTRA DEL AUTO PRONUNCIADO POR EL JUEZ NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE



ACTA NUMERO 14

TAMAULIPAS EL PRIMERO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION. SEIS

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR  
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION 139/96

SECCION PRIMERA

PROVIDO POR GUILLERMO ELIZONDO COLLARD, CONTRA ACTOS DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN  
LA MATERIA DE LA REVISION COMPETENCIA DE ESTA SALA; SOBRESER  
EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA Y RESERVAR  
JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO SEGUNDO  
CIRCUITO, EN TURNO, EN LOS TERMINOS DEL ULTIMO CONSIDERANDO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR  
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION 180/96

SECCION SEGUNDA

PROVIDO POR GUILLERMO ELIZONDO COLLARD, CONTRA ACTOS DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN  
LA MATERIA DE LA REVISION COMPETENCIA DE ESTA SALA; SOBRESER  
EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA Y RESERVAR



ACTA NUMERO 14

JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO SEGUNDO  
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
 DE LA NACION CIRCUITO, EN TURNO, EN LOS TERMINOS DEL ULTIMO CONSIDERANDO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR  
 UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION 501/96

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR GRUPO PARVE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL  
 VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS  
 AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y  
 SOBRESER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR  
 UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

DENUNCIA DE REPETICION DEL ACTO RECLAMADO 17/95

SECCION SEGUNDA

FORMULADA POR ENRIQUETA FERNANDEZ GUIJOSA DE CAMACHO, EN  
 CONTRA DE LA RESOLUCION PRONUNCIADA POR LA DECIMA TERCERA  
 SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL,  
 DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y  
 CINCO POR LA QUE PRETENDIO DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA  
 DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO 3677/95.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR  
 UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



SUPREMA CORTI DE JUSTICIA  
DI LA NACION.

LISTA NUMERO 4

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO MIGUEL ANGEL CRUZ HERNANDEZ, DE LA PONENCIA DE LA MINISTRA OLGA SANCHEZ CORDERO DE GARCIA VILLEGAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

CONTRADICCION DE TESIS 47/95

SECCION PRIMERA

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL CUARTO CIRCUITO Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI EXISTE CONTRADICCION; QUE CON EFICACIA DE JURISPRUDENCIA DEBE PREVALECCER LA TESIS SUSTENTADA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL CUARTO CIRCUITO, CON EL RUBRO "*CALIFICATIVAS. SU PRECISION POR EL MINISTERIO PUBLICO (ROBO)*"; QUE SE HAGA SABER ESTA RESOLUCION AL PLENO Y A LA DIVERSA SALA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, ASI COMO A LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO EN LA REPUBLICA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES Y REMITIR DE INMEDIATO LA TESIS REFERIDA AL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION, EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 195 DE LA LEY DE AMPARO, QUE DEBERA IDENTIFICARSE CON EL NUMERO QUE LE CORRESPONDA, DE



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCION I DEL MISMO  
PRECEPTO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR  
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION 186/94

SECCION PRIMERA

PROMOVIDO POR AUTOSEAT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL  
VARIABLE Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y  
OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA  
INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR  
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 161/95

SECCION PRIMERA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL  
DEL JUICIO DE AMPARO P.140/95, PROMOVIDO POR PABLO EDUARDO  
BENITEZ HUERTA, ANTE EL JUEZ NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA  
ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.



PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

AMPARO EN REVISION 2020/95

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR OLGA ELENA SANCHEZ VIUDA DE BOLAÑOS,  
CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESER EN EL JUICIO DE GARANTIAS DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSION, LA MINISTRA PONENTE EXPUSO QUE DEBIDO A OBSERVACIONES QUE EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO LE HIZO EN LA SESION PREVIA, SOLICITABA EL APLAZAMIENTO, LO CUAL SE APROBO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION 1600/91

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR BANCA CREMI, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, AHORA SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

ACTA NUMERO 14

INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 34/96

SECCION SEGUNDA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 175/95, PROMOVIDO POR EL SINDICATO LIBERTADOR DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA GASTRONOMICA, HOTELERA, CENTROS RECREATIVOS, BARES, SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, ANTE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO CUARTO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 66/86

SECCION PRIMERA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, DEL JUICIO DE AMPARO 44/84, PROMOVIDO POR LOURDES PEREZ JUAREZ ANTE EL JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA AGRARIA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 138/95

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR FLORENCIO CABRERA CISNEROS, EN CONTRA DE LA RESOLUCION EMITIDA POR EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION 423/96

SECCION PRIMERA

PROMOVIDO POR JAVIER LOPEZ RODRIGUEZ Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS 37/95, PROMOVIDO POR MIGUEL JUAREZ ZEPEDA, DAVID CORONADO, SANDRA V. DELGADO, JUAN DIAZ VARGAS, JOSEFINA CASTILLO RIOS, ELPIDIO TORRES CASTILLO, MARICELA MOTA TOVAR, MARTINA GUADALUPE MARTINEZ, MARIA CONCEPCION MARQUEZ, LUZ MARIA SOTO DE SERVATES, CAROLINA AVALOS, INES EVELIA CEJA MACIEL, MARTHA PATRICIA GOTELO MARTIN, ESPERANZA DIAZ VIUDA DE REYES, MARTHA PLASCENCIA ESPINOZA, MARIA ANGELICA CARDENAS, BLANCA ESTELA MEJIA DE ESCOBEDO, CARMEN ARROYO, ANGELITA BRAVO MEZA, VICTOR MANUEL ANGELES GOMEZ, JOSE CASTANON REYES, ABIGAIL CASTANON DURON, VICTOR PROVINCIA, JOSE MANUEL IBANEZ, VICTOR MANUEL ENCINO



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

M., IRMA YOLANDA MENDEZ MARTINEZ, LUZ MARIA RUBALCABA, MARIA CONCEPCION ALVAREZ, MARIA GUADALUPE HERNANDEZ LOPEZ, LUIS GARNICA CARLOS, GLORIA RAMIREZ LOPEZ, ANDRES IBARRA NUÑO, MARIA DE LOS ANGELES BARAJAS, DOLORES PIZENO SUAREZ, HERIBERTO GALEAN MORALES, JUANA RODRIGUEZ FLORES, PATRICIA FIERROS FLORES, MARIA ELIZABETH RODRIGUEZ, MARIA ELENA BECERRA PEREZ, ANTONIO VEGA MARQUEZ, JOSE AGUILAR VARGAS, JOSEFINA ESTRADA GUTIERREZ, CONSUELO MASCORRO DELGADO, ANA ROSA CID DE CASTILLO, ADRIANA TAVARES VALENCIA, MARINA LUNA GUERRERO, LEOPOLDO ROBLES ARCINIEGA, ALICIA ARCINIEGA TINOCO, JESUS HERNANDEZ RAMIREZ, CONSUELO FALCON HERNANDEZ, MARIA DOLORES ARROYO GODINEZ, JAVIER OREJEL CUEVAS, ENEDINA TRUJILLO, LUCIA DIAZ MERCADO, YOLANDA SANCHEZ, YOLANDA HERNANDEZ DE BAÑALES, MARIA HERNANDEZ ZEPEDA, JAVIER CASTELLANOS QUINONEZ, JESUS LARA GUADALAJARA, RAFAEL PIZENO PIMENTEL, FRANCISCO OCHOA BRAVO, MARIA DE LOURDES CERVANTES, SALVADOR DE LA TORRE CASTANEDA, ROSALBA ULANDRO RAMOS, HUMBERTO DIAZ LOPEZ, JUAN PEREZ GARCIA, ELENA ESPINOZA, MARTIN MERCADO DE LA TORRE, CARLOS RAMIREZ PALACIOS, YOLANDA SANCHEZ GONZALEZ, IRENE RAMIREZ NUÑO, MARIA FLOREZ CAMARGO, JOSE SANTOS MARQUEZ, ROSA HERNANDEZ NAVARRO, MARIA DE LOS ANGELES CANO R., LAURA OCAMPO GONZALEZ, RAFAEL MORALES AYALA, BRAULIO GONZALEZ, ANA MARIA GARCIA RAMOS, BEATRIZ RAMIREZ HERNANDEZ, INES DIAZ DIAZ, MARIA ISABEL HERNANDEZ DE PIZANO, MARIA DEL TRANSITO MARTINEZ, FELIA CALIXTO NAVARRO, MARIA ELENA SANTILLAN BARRAGAN, ALICIA ACEVES TORRES, ENRIQUE SILVA MEZA, MARCELINO CUEVAS RUIZ, LUIS ENRIQUE ARIAS CASTRO, RAYMUNDO MERCADO NUÑO, RAMON BOLAÑOS MARTINEZ, CONCEPCION MEDINA CARRANZA, GREGORIO VAZQUEZ ALONSO, ALICIA GONZALEZ VIUDA DE R., MARIA ELENA CHAVIRA ORTEGA, EVELIA MARTINEZ



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

SIERRA, MARTINA PULIDO DE MARTINEZ, ALBERTO ESCOBAR GASPAR;  
MARIA ISABEL LOPEZ DE P., MARIA MERCEDES GUTIERREZ, ZENAIDA  
YANEZ MOLINA, ESTHER RAMIREZ ANAYA, FERNANDO SALAZAR CAMACHO,  
MERCEDES CEBALLOS VALLEJO, ANGELICA MARIA SANCHEZ, MARTHA  
ALICIA LOPEZ ARROYO, LORENZO GONZALEZ SANCHEZ, MARINA  
MARTINEZ HERNANDEZ, BERNARDINO SANCHEZ LOPEZ, JOSEFINA  
SALAZAR FLORES, JOSE GUADALUPE CERROS GURROLA, ANA ROSA DIAZ  
OROZCO, MARTHA LOPEZ MORALES, RAFAEL SERVIN PAHUA, MARIA DEL  
REFUGIO ARELLANO, MARIA ESTHER GOMEZ, FRANCISCO GONZALEZ,  
IGNACIO RIVAS CARRERO, CATALINA MONTES MEDINA, SOCORRO  
GALLARDO PEREZ, PEDRO MORENO BARAJAS, JUAN SANCHEZ SANCHEZ,  
FRANCISCO GUTIERREZ, ALBERTO MUÑOZ JAQUES, AGUSTIN GUAPO  
ALVAREZ, BERTHA GUAPO ALVAREZ, ASUNCION GOMEZ DE DIAZ, ELIAS  
S. CARRILLO SANCHEZ, SALATIEL GARCIA, JOSE DE JESUS AGUILAR,  
JOSE DIAZ SAVALSA, MARIA PONCE LUJANO, PABLO ESPARZA JIMENEZ,  
MARIA DOLORES VALDEZ, JESUS AGUILA CERDA, YOLANDA VILLALOBOS,  
ROSA MARIA OROZCO, DOLORES MERCADO DE CASTRÓ, MATILDE ROBLES  
GARCIA, BERTHA CURIEL LOPEZ, MARIA DE LA LUZ CURIEL, MARIA  
ALICIA AGUAYO, MARIA DE JESUS SANTILLAN, ARCELIA SILVA  
HUIZAR, ROSARIO MUÑOZ CABRERA, JOSE HURTADO SANCHEZ, HILDA  
BEATRIZ FLORES CERVANTES, ROSA EVELIA ORDONEZ, ARMANDO DE LA  
VEGA, ROSA MARIA OROZCO, OLIVIA FRANCO, MARIA AMPARO NAVARRO,  
ROBERTO OROZCO FLORES, JESUS GARCIA CONRIQUE, ESTHER GONZALEZ  
RAMIREZ, PETRA RAMIREZ GOMEZ, JOSE PEDRO VILLAGRANA RAMOS,  
CARLOS JACINTO GONZALEZ, MARIA REYES MAGANA ORTIZ, MARTINIANO  
MARTINEZ MENA, MARIA MARTINEZ AVILA, MANUEL RUIZ DENA, MARIA  
DEL CARMEN LEAL, MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ A., JESUS ENRIQUE  
F., GREGORIO VAZQUEZ ALONSO, MANUEL RAMOS GONZALEZ, CIRILO  
GARCIA CASTAÑEDA, MIGUEL MORA TORAL, GUADALUPE AVILA  
BALDOVINOS, ISIDRA GONZALEZ, ALTAGRACIA CASTORENA, ARTURO



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

TREJO GONZALEZ, RAMON GARCIA ROMO, JUAN CANO ACEVEDO, EVELIA  
CORTES MURO, MARIA DE JESUS DE LA TORRE, MARIA DEL CARMEN  
ACOSTA, MARIA DEL CARMEN LOPEZ, FELICIANO HERNANDEZ MAYORGA,  
EVANGELINA GONZALEZ, ANGELINA CERVANTES B., CONCEPCION  
ALVAREZ, BENJAMIN GONZALEZ MARTIN, MIGUEL MAGANA OLIVERA,  
ALEJANDRO GONZALEZ, IGNACIO VALERO GALVAN, MARCELINO CARRILLO  
CARRILLO, JORGE COLLAZO CASILLAS, SILVIA GOMEZ PARRA, MARIA  
GUADALUPE CHAVOYA RICO, ROBERTO LUGO BALBUENA, RITA REYES  
MOLINA, ELENA ORTIZ MARTINEZ, ALBERTO CANO JURADO, SALOMON  
PICHARDO, PORFIRIO CANO JURADO, EN CONTRA DE LOS ACTOS Y  
AUTORIDADES PRECISADAS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA  
RESOLUCION Y POR LAS RAZONES QUE PRECISO EL JUEZ DE DISTRITO  
EN EL CONSIDERANDO CUARTO DE LA SENTENCIA RECURRIDA; Y NEGAR  
EL AMPARO SOLICITADO A JAVIER LOPEZ RODRIGUEZ, LUIS ENRIQUE  
HERNANDEZ, JUAN GONZALEZ VAZQUEZ, FELICITAS LOPEZ SOTO,  
SALVADOR GUTIERREZ DURON, MIGUEL ANGEL GUERRERO, JUANA  
HERNANDEZ LUEVANO, JOSEFINA NAVARRO ACEVES, MARGARITA  
FERNANDEZ CHAVEZ, MARIA TERESA HERNANDEZ MADRIGAL, HECTOR  
SANTOYO, ADELINA RODRIGUEZ VILLANUEVA, FLORENTINO HERNANDEZ,  
JUAN BALDEMAR VARGAS, DANIEL MOYA FLORES, LUIS HERNANDEZ  
ANGEL, ROBERTO SALMERON LOPEZ, MARIA LEONOR IBARRA CARBALLO,  
JOSE ANTONIO DUEÑAS JUAREZ, IGNACIO ZEPEDA MORAN, ALFREDO  
CERVANTES RAMIREZ, FRANCISCO RUIZ HERNANDEZ, ELIDIA LOMELI  
PULIDO DE R., RAQUEL CORDERO ACEVES, SILVIA LUNA DE JIMENEZ,  
FELIPE GARCIA ALDANA, RAFAEL ORTIZ MORENO, JULIO CUEVAS, JOSE  
TRINIDAD SILVA, LUIS GUARACHA SILVA, ANGELA VILLALOBOS PEREZ,  
MARTHA ALICIA LOPEZ ARROYO, LUNDRES ZEPEDA ZUNIGA, FLAVIA  
CUEVAS LUEVANOS, CARMEN MACIAS, CATALINA GARCIA OLMOS, JOSE  
NICOLAS BIZARRO CABRERA, REYNALDA CASTRO, FLAVIO PLASCENCIA  
MARTINEZ, OTILIA OCEGUERA VAZQUEZ, JOSE DEL SOCORRO



SUPREMA CORTI. DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

HERNANDEZ, ADAN MARQUEZ, J. JESUS RIOS AVILA, RAMON CARRILLO  
VAZQUEZ, AMBROCIO LUNA AGUILERA, LUCIA ESQUIVEL RODRIGUEZ,  
JULIAN GUERRA OROZCO, DAVID GONZALEZ PEREZ, JOSE MARIA MENDEZ  
DIAZ, IRMA PEREZ GUTIERREZ, MARIA ELODIA DOMINGUEZ AVILA,  
ESTEBAN PULIDO DELGADO, MARIA INES GURRIOLA C., ANTONIO LOPEZ  
GONZALEZ, MAGDALENA RODRIGUEZ ARIAS, GRACIELA MIRAMON FARIAS,  
FELICITAS BUENROSTRO ZAVALA, JOSE LUIS MARTINEZ SIERRA,  
JOSEFINA CEJA LAURIAN, RUBEN GALINDO GALINDO, JUANA GARCIA  
MEZA, MANUEL GALLARDO ROCHA, CARLOS DUARTE BARAJAS, MARIA  
EUFROCINA GONZALEZ, MIGUEL QUEZADA GUTIERREZ, GLORIA CEBALLOS  
DE AVILA, MARIA GUADALUPE TEJEDA ESTRADA, MARIA VALADEZ  
ANGEL, ROSA FLORES AVALOS, MARIA TRINIDAD OCHOA, JOAQUIN  
JAIME ANDRADE, JUAN GALVAN ALVAREZ, ELIAS MARTINEZ ESPINOZA,  
SALVADOR BELTRAN PALACIOS, JOSE INES HERNANDEZ CABRERA, RAMON  
HERNANDEZ GARCIA, ANGEL SANDOVAL MENDRANO, SOTERO VELA  
MARQUEZ, HORTENCIA UGARTE JAIMES, ADOLFO CORTES URENA, ELIAS  
TEPALT SALAS, SOLEDAD PENILLA SANDOVAL, MARIA CONSUELO  
BURGOS, SERAFIN GARCIA RUBIO, JUAN AMARO PINA, AUDELIA MOTA  
SANCHEZ, ELISA CERVANTES BARAJAS, JULIO HERNANDEZ PARGA,  
CELESTINO PIZENO RODRIGUEZ, AGUSTINA LLAMAS SOTO, CECILIO  
URIBE BUENROSTRO, JOSE MENDOZA ROMERO, CARMEN CONTRERAS,  
DANIEL ROJAS ROBLES, GENARO MURO VALLE, JOSE LUIS BAJARAS  
SANCHEZ, JULIA CHAVEZ, LETICIA GARIBAY UBIARCO, CARMEN  
HERRERA GUTIERREZ, CARMEN RUIZ, JOSE LUIS PIZANO RODRIGUEZ,  
MARIA ELENA SANTILLAN BARRAGAN, MARIA GODINEZ, ALMA ROSA  
ARCINIEGA SANCHEZ, ENRIQUE SILVA MEZA, LUIS JESUS REAL  
ROMERO, JESUS GUTIERREZ LINARES, JOSE MANUEL SANDOVAL, JOSE  
INES ANAYA CORTES, VICENTE SANCHEZ MEZA, DONATO HERRERA,  
JAIME PAMATZ, LUZ ELENA LLAMAS AGUILAR, EVA LLAMAS AGUILAR,  
MARIA GUADALUPE LLAMAS AGUILAR, JOSE TRINIDAD MUÑOZ MUÑOZ,



ROSA MARTINEZ DE SILVA, RAMON TREJO SALDAÑA, AMELIA LOPEZ DE SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, CARLOS LOPEZ LOPEZ, RAFAEL BUGARIN SERRANO, MARIO SANCHEZ SANCHEZ, SILVIA DE PAREDES CORNEJO, EZEQUIEL PICHARDO, JOSE LUIS ESCALERA, MARGARITA RAMIREZ LUQUE, JOSE LOPEZ HERNANDEZ, JUAN ZUÑIGA LIMON, HECTOR GUERRERO BECERRA, JOSE PEREZ MENDOZA, CONTRA LOS ACTOS Y AUTORIDADES PRECISADAS EN EL CONSIDERANDO SEXTO DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE JALISCO.

PUESTO A DISCUSION, LA MINISTRA PONENTE EXPUSO QUE DEBIDO A UNA OBSERVACION DEL MINISTRO GUDINO PELAYO, ACLARABA QUE EFECTIVAMENTE EN PROVEIDO FECHADO EL VEINTICUATRO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO SE TUVO A JAVIER LOPEZ RODRIGUEZ COMO REPRESENTANTE COMUN DE LOS QUEJOSOS. SOMETIDO A VOTACION SE APROBO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 162/96

SECCION PRIMERA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 44/83, PROMOVIDO POR EL COMISARIADO EJIDAL DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, ESTADO DE NAYARIT, ANTE EL JUEZ DE DISTRITO EN EL PROPIO ESTADO, CON RESIDENCIA EN TEPIC.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE Y DEJAR SIN EFECTOS EL AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO ULTIMO, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN NAYARIT EN EL JUICIO DE AMPARO 44/83 Y, EN CONSECUENCIA, DEVOLVER LOS AUTOS RESPECTIVOS AL MISMO JUEZ, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO.



PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

SUPREMA CORTI: DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

RECONOCIMIENTO DE INOCENCIA DEL SENTENCIADO 7/95

SECCION PRIMERA

SOLICITADO POR SANTIAGO TAPIA ACEVEZ.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSION, LA MINISTRA PONENTE SOLICITO EL APLAZAMIENTO A FIN DE HACER ALGUNAS MODIFICACIONES, LO QUE SE APROBO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION 282/96

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR BLUE OCEA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



COMPETENCIA 78/96

SECCION SEGUNDA

SUPREMA CORTI DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

SUSCITADA ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADO SEGUNDO Y SEPTIMO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EL SEPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO CITADO EN LINEAS PRECEDENTES, DEBE SEGUIR CONOCIENDO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO DC 6642/95, PROMOVIDO POR ELPIDIO SANCHEZ REDING, A QUIEN SE DEVOLVERAN LOS AUTOS RESPECTIVOS.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

COMPETENCIA 97/96

SECCION SEGUNDA

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO PENAL EN EL DISTRITO JUDICIAL DE VIESCA EN TORREON, COAHUILA Y EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN LA LAGUNA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO FEDERAL RADICA LA JURISDICCION; QUE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN LA LAGUNA, ES LEGALMENTE COMPETENTE PARA CONOCER DE LA CAUSA PENAL 629/95, INSTRUIDA A JOSE SANDOVAL ISLAS Y A MARCO TULIO SANDOVAL RODRIGUEZ, AL QUE SE LE REMITIRAN LOS AUTOS RESPECTIVOS, ASI COMO TESTIMONIO DE LA PRESENTE RESOLUCION. E IGUALMENTE LA MISMA RESOLUCION AL DIVERSO JUEZ CONTENDIENTE.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



PREMIERA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

RECURSO DE RECLAMACION 24/96

SECCION SEGUNDA

INTERPUESTO POR MARCO ANTONIO RAMIREZ GUTIERREZ, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SALA, DE FECHA PRIMERO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISION 384/96.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 60/96

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR MANUEL RAMIREZ QUINONES, EN CONTRA DEL AUTO EMITIDO POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA DE TRABAJO EN EL DISTRITO FEDERAL, CON FECHA OCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EN EL QUE TUVO POR CUMPLIMENTADA LA EJECUTORIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO 779/95.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSION, LA MINISTRA PONENTE MANIFESTO QUE, A PETICION DEL MINISTRO GUDINO PELAYO, PEDIA EL APLAZAMIENTO, LO CUAL SE APROBO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



LISTA NUMERO 5

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO MARTIN A. RUBIO PADILLA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 6/96

SECCION PRIMERA

PROMOVIDO POR ANGEL MARTINEZ GARCIA, EN CONTRA DEL AUTO EMITIDO POR EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE OAXACA, CON FECHA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EN EL QUE TUVO POR CUMPLIMENTADA LA EJECUTORIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO 977/95.

EL PROYECTO PROPUSO ORDENAR LA REPOSICION DEL PROCEDIMIENTO EN EL INCIDENTE DE REPETICION DEL ACTO RECLAMADO PROMOVIDO POR ANGEL MARTINEZ GARCIA EN EL JUICIO DE AMPARO 977/95, PARA EL EFECTO QUE SE PRECISA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONTRADICCION DE TESIS 43/95

SECCION PRIMERA

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR LOS TRIBUNALES COLEGIADO PRIMERO Y SEGUNDO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE CONTRADICCION DE TESIS.



PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

SUPREMA CORTI. DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

CONTRADICCION DE TESIS 45/95

SECCION PRIMERA

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR LOS TRIBUNALES COLEGIADOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL NOVENO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI EXISTE CONTRADICCION; QUE CON CARACTER DE JURISPRUDENCIA DEBE PREVALECCER EL CRITERIO SUSTENTADO POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL NOVENO CIRCUITO, CON EL RUBRO: "DIVORCIO. SEPARACION POR MAS DE DOS AÑOS, COMO CAUSAL DE"; QUE SE REMITA DICHA TESIS AL PLENO, A LA DIVERSA SALA DE ESTE ALTO TRIBUNAL Y A LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO QUE NO INTERVINIERON EN LA CONTRADICCION, ASI COMO AL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION Y A SU GACETA, POR ULTIMO COPIA A LOS TRIBUNALES DE LOS QUE DERIVO LA CONTRADICCION.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCION SENTENCIA 32/77

SECCION PRIMERA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 1068/72, PROMOVIDO POR EMPACADORA Y REFRIGERADORA DE COAHUILA, SOCIEDAD ANONIMA, ANTE EL JUEZ



SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCION SENTENCIA 36/92

SECCION PRIMERA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, DEL JUICIO DE AMPARO 166/81, PROMOVIDO POR JUAN MUÑOZ MARTINEZ Y OTROS, ANTE JUEZ DECIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

RECONOCIMIENTO DE INOCENCIA DEL SENTENCIADO 14/95

SECCION PRIMERA

SOLICITADO DE MIGUEL ANGEL BERRELLEZA SANCHEZ.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADA LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE QUE SE TRATA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION 1436/95PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUTO DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO UNION, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONTRADICCION DE TESIS 15/95SECCION SEGUNDA

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR LOS TRIBUNALES COLEGIADOS SEGUNDO Y TERCERO, AMBOS DEL SÉXTO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI EXISTE CONTRADICCION; QUE CON CARACTER DE JURISPRUDENCIA DEBE PREVALECER EL CRITERIO SUSTENTADO POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL CIRCUITO ANTES MENCIONADO; CON EL RUBRO: "NOTIFICACIONES PERSONALES. APLICACION DEL ARTICULO 49 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE PUEBLA"; QUE SE REMITA DICHA TESIS AL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION Y A SU GACETA PARA SU PUBLICACION, ASI COMO A LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO Y JUZGADOS DE DISTRITO, EN ACATAMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 197-A DE LA LEY DE AMPARO.



PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

SUPREMA CORTI: DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 53/94

SECCION SEGUNDA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 832/78, PROMOVIDO POR EL COMITE PARTICULAR AGRARIO DEL POBLADO "RANCHO LA HIGUERA" SINDICATURA DE BAILA, MUNICIPIO DE CULIACAN, ESTADO DE SINALOA, ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SINALOA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 13/96

SECCION SEGUNDA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 1050/94-2, PROMOVIDO POR RICARDO AREVALO VELA POR SU PROPIO DERECHO Y COMO APODERADO DE DIETER LORENZEN MALDONADO, ANTE EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MONTERREY, NUEVO LEON, ENCARGADO DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



ACTA NUMERO 14

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL PRESIDENTE DE LA SALA FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY RESPECTIVA, QUIEN DIO POR TERMINADA LA SESION A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CITANDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PROXIMA QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS ONCE HORAS DEL DIA QUINCE DEL MES EN CURSO.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ, QUE DA FE.

EL PRESIDENTE



MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS



ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ.

AML/AGG/mfg.